

RESOLUCION LEGISLATIVA

Nº 10299.

**Concediendo pensión de gracia a Da. Amalia y Da. Angela Gálvez Barrenechea y a Da. María Teresa Palacios Gálvez, nietas del Coronel D. José Gálvez, muerto heroicamente en el Combate del 2 de Mayo de 1866.**

Lima, 30 de noviembre de 1945.

Señor:

El Congreso, ha resuelto conceder a las señoritas Amalia y Angela Gálvez Barrenechea, y María Teresa Palacios Gálvez, nietas del Coronel doctor don José Gálvez, muerto heroicamente en el Combate del 2 de Mayo de 1866, la pensión de gracia de S/o. 266.66, a cada una, cuyo total de S/o. 800.00 corresponde al haber íntegro de la clase que tuvo su señor abuelo, al morir y con arreglo a la escala fijada en la ley Nº 5580.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

**Manuel Seoane**, 1er. Vice-Presidente del Senado.

**F. León de Vivero**, Presidente de la Cámara de Diputados.

**Alcides Spelucín**, Senador Secretario.

**Carlos Manuel Cox**, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 4 de diciembre de 1945.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

**J. L. BUSTAMANTE.**

**Alejandro J. Barco.**